



Madrid, 5.05.06

s/Ref.

n/Ref.

OTRAS COMUNICACIONES

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/88 de 28 de julio del Mercado de Valores, y la Ley 26/2003, de 17 de julio por la que se modificó la Ley del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se envió a la CNMV, con fecha 28 de mayo de 2004, en la forma y tiempo prevista en la Carta remitida por la propia CNMV a la sociedad con fecha 15 de marzo de 2004, una copia visada por el Secretario del Consejo de Administración del Reglamento del Consejo de Administración y del Reglamento de la Junta General de Accionistas, *antes de su inscripción en el Registro Mercantil*, junto con un escrito certificando que estos documento serían los que se pondrían a disposición de los Sres. Accionistas con motivo de la próxima Junta General.

En cumplimiento de lo establecido en la referida carta de la CNMV de fecha 15 de marzo de 2004, se hace constar que un texto idéntico al enviado a la CNMV de ambos Reglamentos fueron inscritos en el Registro Mercantil de Madrid.

El Reglamento de la Junta General de Accionistas aprobado por la Junta General de Accionistas el día 24 de junio de 2003, fue elevado a público ante el Notario de Madrid, D. José Antonio Escartín Ipiéns el día 19 de noviembre de 2003, bajo el número 2789 de los de su protocolo. Consta inscrito en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 21 de enero de 2004, en el tomo 14.090



general, libro 0, folio 192 de la sección 8ª del Libro de Sociedades, hoja M-21.107, inscripción 257ª. Posteriormente, este Reglamento fue modificado por acuerdo de la Junta General de Accionistas de 22 de junio de 2004. Esta modificación fue elevada a público ante el Notario de Madrid D. José Antonio Escartín Ipiéns el día 27 de julio de 2004. Consta inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 23 de septiembre de 2004, en el tomo 14.090, libro 0, folio 196 de la sección 8ª del Libro de Sociedades, hoja M-21.107, inscripción 260ª.

El Reglamento del Consejo de Administración, aprobado por el propio Consejo con fecha 12 de mayo de 2004 y puesto en conocimiento de la Junta General de Accionistas con fecha 22 de junio de 2004, fue elevado a público ante el Notario de Madrid D. José Antonio Escartín Ipiéns el día 21 de octubre de 2004 bajo el número 3.336 de los de su protocolo. Consta inscrito en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 10 de noviembre de 2004, en el tomo 14.090, folio 198 de la sección 8ª del Libro de Sociedades, Hoja M-21.107, inscripción 262ª.

Aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente,

D. Daniel García-Pita Pemán
Secretario del Consejo de Administración de Amper, S.A.